



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2022-50162175- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **DI-2025-1002-APN-DNRYRT#MCH** se ha tomado razón del Acuerdo y las Escalas Salariales obrantes en el documento N° RE-2022-50161866-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1365/25.-**

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.10 10:30:09 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2025.06.10 10:30:10 -03:00

C.A. Buenos Aires, 28 de abril de 2022

Señores
Director de la
DIRECCIÓN DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA
DE LA SECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO PRODUCCIÓN Y TRABAJO
S / D

De nuestra consideración:

CARLOS SEYDELL, Secretario General, VICENTE ÁLVAREZ PORTAS, Secretario de Acción Social y Turismo, JUAN CARLOS MONTENEGRO, Secretario Gremial y ANA MARÍA MENDÍA, Vocal Comisión Directiva Nacional, con el asesoramiento letrado del Dra. CRISTINA RINALDI T° 68 F° 86 C.P.A.C.F., en representación del SINDICATO ÚNICO DE LA PUBLICIDAD, constituyendo domicilio en Tte. Gral. Perón 2385, C.A.B.A. y el señor GASTÓN LEANDRO RAFFO en su calidad de apoderado de la CÁMARA DE EMPRESAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE MERCADO, con domicilio en Cerrito 1070, 6° Piso, Of. 102/104, C.A.B.A.; manifiestan:

PRIMERO: Que las partes en el proceso de negociación colectiva correspondiente al C.C.T. 107/90 han llegado a un acuerdo del 40% en la negociación paritaria del año 2022 para los salarios correspondientes a todas las categorías de convenio desde el 1° de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Las partes acuerdan un incremento salarial en todas las categorías según planilla adjunta en el Anexo I, que se acompaña, tomando como base de cálculo el salario básico vigente a marzo 2022, mes en el cual se aplicó el último aumento salarial del acuerdo paritario 2021.

A partir de dicho salario básico se aplica el porcentaje acordado, a saber:

18% a partir del mes de mayo 2022.

12% a partir del mes de julio 2022.

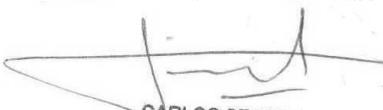
y 10% a partir del mes de septiembre de 2022.

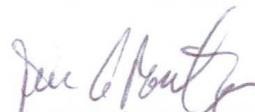
SEGUNDO: Se deja establecido que las partes se comprometen a reunirse a partir del 1° de octubre del presente año con el fin de realizar una revisión al presente acuerdo por ser necesaria ver la evolución de la inflación a esa fecha y las proyecciones para el último trimestre.

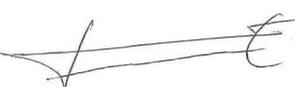
TERCERO: Ambas partes solicitan la homologación del presente acuerdo.

Se firman (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


GASTÓN LEANDRO RAFFO
CÁMARA DE EMPRESAS DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL Y DE MERCADO


CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad


Lic. VICENTE ALVAREZ PORTAS
SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y TURISMO
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


ANA MARÍA MENDIOLA
Comisión Directiva Nacional
Sindicato único de la Publicidad


CRISTINA RINALDI
ABOGADA
Tc. 68 Fo. 86 CPACF

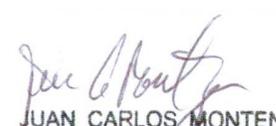


sindicato único de la publicidad

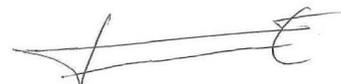
PERSONERÍA GREMIAL 347 - ADHERIDO A LA C.G.T.

Salarios Básicos para Empresas de Investigación de Mercados Categorías Laborales según Convenio Colectivo de Trabajo N° 107/90	Básicos Marzo 2022	Básicos Mayo 2022	Básicos Julio 2022	Básicos Septiembre 2022
		18% 18%	12% 30%	10% 40%
AREA DISEÑO Y ANALISIS				
DIRECTOR	76.803,59	90.628,23	99.844,66	107.525,02
ENCARGADO PROYECTOS	68.058,30	80.308,79	88.475,79	95.281,62
AUXILIAR INVESTIGACION	61.519,61	72.593,14	79.975,49	86.127,45
AREA SISTEM. DE DATOS				
JEFE	68.046,80	80.295,22	88.460,84	95.265,52
SUPERVISOR	61.519,61	72.593,14	79.975,49	86.127,45
AUXILIAR 1º	55.502,42	65.492,85	72.153,14	77.703,38
AUXILIAR 2º	52.293,25	61.706,03	67.981,22	73.210,55
AUXILIAR 3º	48.802,60	57.587,07	63.443,38	68.323,64
DIBUJANTE	52.293,25	61.706,03	67.981,22	73.210,55
AREA TRABAJO DE CAMPO				
JEFE	68.058,30	80.308,79	88.475,79	95.281,62
COORDIN. ENCUESTAS	61.519,61	72.593,14	79.975,49	86.127,45
AUXILIAR 1º	55.502,42	65.492,85	72.153,14	77.703,38
AUXILIAR 2º	52.293,25	61.706,03	67.981,22	73.210,55
AUXILIAR 3º	48.802,60	57.587,07	63.443,38	68.323,64
AREA PROCES. DE DATOS				
PROGRAMADOR	68.058,30	80.308,79	88.475,79	95.281,62
OPERADOR CTRO. COMPUTOS	61.519,61	72.593,14	79.975,49	86.127,45
OPERADOR MESA DE CONTROL	55.502,42	65.492,85	72.153,14	77.703,38
GRABOVERIFICADOR	52.293,25	61.706,03	67.981,22	73.210,55
AREA ADMINISTRACIÓN				
JEFE DE CONTADURÍA	68.058,30	80.308,79	88.475,79	95.281,62
SECRET. GCIA. GRAL.	61.519,61	72.593,14	79.975,49	86.127,45
AUXILIAR 1º	55.502,42	65.492,85	72.153,14	77.703,38
AUXILIAR 2º	52.293,25	61.706,03	67.981,22	73.210,55
AUXILIAR 3º	48.802,60	57.587,07	63.443,38	68.323,64
GESTOR	48.802,60	57.587,07	63.443,38	68.323,64
CADETE 18 A 21 AÑOS	47.158,30	55.646,79	61.305,79	66.021,62
CADETE MENOR 18 AÑOS	46.676,86	55.078,69	60.679,91	65.347,60
ENCUESTADOR TELEFÓNICO (por hora)				
	440,22	519,45	572,28	616,30
REGIMEN ENCUESTADORES				
ENCUESTADOR CUALICUANTITATIVO	4.241,44	5.004,89	5.513,87	5.938,01
ENCUESTADOR MOTIVACIONAL	5.364,60	6.330,22	6.973,98	7.510,44


GASTÓN LEANDRO RAFFO
CAMARA DE EMPRESAS DE
INVESTIGACION SOCIAL Y DE MERCADO


JUAN CARLOS MONTENEGRO
Secretario Gremial
Sindicato único de la Publicidad


CARLOS SEYDELL
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


Lic. VICENTE ALVAREZ PORTAS
SECRETARIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y TURISMO
SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD


ANA MARÍA MEJÍA
Comisión Directiva Nacional
Sindicato único de la Publicidad


CRISTINA RINALDI
ABOGADA
To. 68 Fo. 86 CPACF



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Documentación Complementaria

Número:

Referencia: Otra documentación que sea pertinentes al trámite solicitado

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.05.19 16:39:12 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.05.19 16:39:12 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Dispo 1002-25 Acu 1365-25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.